

INFORME N°01 DE 2026 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.001 DE 2026	
PERIODO DE COBRO	DEL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2026
TIPO DE INFORME	PARCIAL _X_ FINAL _____
FECHA PRESENTACIÓN INFORME	27 DE MAYO DE 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	001 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ISAAC ACOSTA LOZANO		
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	1.083.899.117 DE PITALITO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL META		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	TOBIAS OSORIO GARCIA		
FECHA DE INICIO:	19/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/07/2026		
MODIFICACIONES			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRÓRROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL			
CDP No.	2026 - 1		
RP No.	2026 - 1		
FORMA DE PAGO	El Concejo Municipal se compromete a pagar a la contratista el valor del contrato de la siguiente manera: SEIS (06) PAGOS mensuales por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE IVA incluido, cada uno, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento, informe del contratista, informe del supervisor y acreditación de cumplimiento del pago de		

	obligaciones de salud y parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO. - Los pagos a los cuales hace referencia la presente cláusula se efectuarán previa presentación de informe del contratista e informe del supervisor, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda (salud, pensión y ARL).
--	--

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se detallan las obligaciones generales y la manera en que fueron cumplidas durante el período correspondiente a este informe.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD REALIZADA Y OBSERVACIONES
1	Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	Como contratista, ejecuté las actividades asignadas con responsabilidad, diligencia e idoneidad profesional, atendiendo oportunamente los requerimientos efectuados por la Corporación y brindando el acompañamiento jurídico requerido.
2	Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.	Como contratista, suscribí el acta de inicio el día 19 de enero de 2026, así como los documentos contractuales y precontractuales necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3	Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.	Como contratista, presento el presente informe detallando las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y requerimientos de supervisión.
4	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, y los aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y el art 23 de la Ley 1150 de 2007).	El contratista afirma haber realizado los aportes correspondientes al mes de enero de 2026, calculados sobre el 40% del valor mensualizado del contrato, conforme a la normativa vigente.
5	Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	Como contratista, atendí de manera oportuna las instrucciones y actividades asignadas por la supervisión, relacionadas con el objeto contractual y el apoyo jurídico requerido por la entidad.
6	Procurar el cuidado integral de su salud.	Como contratista, desarrollé las actividades contractuales bajo condiciones de autocuidado y prevención, procurando mantener un adecuado estado de salud para el cumplimiento de mis obligaciones.

7	Contar con los elementos de Protección personal necesaria para ejecutar la actividad contratada para lo cual asumirá su costo	Como contratista, dispuse de los elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades contratadas, asumiendo directamente los costos correspondientes.
8	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Como contratista, cumplí con las políticas, lineamientos y disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptadas por la entidad durante la ejecución contractual.
9	Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Como contratista, informo que durante el periodo reportado no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales relacionadas con la ejecución contractual.
10	Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	Como contratista, mantuve comunicación permanente con la supervisión del contrato, informando oportunamente cualquier novedad relacionada con el desarrollo de las actividades contractuales.
11	Dar cumplimiento a las pautas establecidas por la corporación para el manejo de la información dentro de sus políticas de seguridad y las que recomiendan y determinan sobre la materia las normas legales vigentes.	Como contratista, mantuve comunicación permanente con la supervisión del contrato, informando oportunamente cualquier novedad relacionada con el desarrollo de las actividades contractuales.
12	Cumplir con el objeto conforme con los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.	Como contratista, ejecuté las actividades conforme al objeto contractual, dando cumplimiento a los términos establecidos en el contrato, estudios previos y propuesta presentada.

A continuación, se presentan las obligaciones específicas junto con las actividades ejecutadas durante el período del presente informe, conforme al cronograma de trabajo establecido.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA Y OBSERVACIONES
1	Brindar asesoría jurídica especializada en el estudio y análisis de los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a consideración de la Corporación, emitiendo los conceptos	Se realizó la asesoría jurídica especializada en el estudio y análisis de los siguientes proyectos de Acuerdos: Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026 , "Por medio del cual se crea e institucionaliza la Alianza para la Prosperidad en el municipio de Guamal y se modifica parcialmente el Acuerdo No. 014 de 2020"

	necesarios sobre su viabilidad legal y constitucional.	<p>1. Concepto Jurídico de Viabilidad: Un análisis general legalidad y constitucionalidad del proyecto, donde se detallan los requisitos de competencia, el análisis de impacto fiscal (Ley 819 de 2003) y la necesidad del aval del ejecutivo.</p> <p>2. Respuesta al Cuestionario de Ponencia: La resolución técnica y jurídica a cada una de las inquietudes planteadas por la Concejal Ponente, fundamentada en normas vigentes y jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.</p> <p>3. Modelo y Proyección Sugerida: Un bosquejo o modelo del articulado que integra las "Acciones de Mejora" propuestas. Este texto sirve como guía para que la Comisión pueda ajustar el acuerdo, salvaguardando la seguridad jurídica de los concejales y la eficacia de la norma.</p> <p>Proyecto de Acuerdo No. 034 de 2025 (Reglamento Interno)</p> <p>Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2026.</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO 034 DE 2025 FECHA: 30 de enero de 2025</p> <p>Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2026.</p>
2	Asesorar a la Mesa Directiva en la proyección, revisión y legalidad de los actos administrativos, resoluciones y actas que deban expedirse en el ejercicio de las funciones administrativas y políticas del Concejo, velando por su debida motivación.	<p>Se asesoró a la Mesa Directiva en la proyección, revisión y legalidad de los actos administrativos, resoluciones y actas que deban expedirse en el ejercicio de las funciones administrativas y políticas del Concejo, velando por su debida motivación:</p> <p>RESOLUCION No 001 (02 enero de 2026) POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026</p> <p>RESOLUCIÓN No. 05 (enero 31 del 2026) "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS POR LA ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE GUAMAL – META, A SESIONES EXTRAORDINARIAS</p> <p>Resoluciones No 2, No 3 y No 4.</p>
3	Brindar apoyo jurídico especializado en la sustanciación y respuesta de fondo a los	Se brindó apoyo jurídico especializado en la sustanciación y respuesta de fondo a los derechos de petición, tutelas y requerimientos efectuados por los organismos de control y

	derechos de petición, tutelas y requerimientos efectuados por los organismos de control y vigilancia, garantizando el debido proceso y los términos de ley.	vigilancia, garantizando el debido proceso y los términos de ley de los siguientes: Derecho de petición 16 de febrero de 2026.
4	Emitir los conceptos jurídicos verbales o escritos que le sean solicitados por la Mesa Directiva o la Plenaria sobre temas relacionados con el régimen municipal, inhabilidades e incompatibilidades.	Se emitieron conceptos jurídicos verbales en las sesiones del concejo municipal a diferentes cabildantes.
5	Asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos en los que haga parte la corporación, garantizando la defensa de sus intereses y el orden legal, y sustanciar las actuaciones a que haya lugar, previo otorgamiento de poder por parte del presidente de la corporación	No fue necesario realizar actuaciones en este aspecto, toda vez que durante el presente mes no se recibió notificación alguna relacionada con actuaciones judiciales.
6	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que adelante la Corporación, velando por el cumplimiento del Estatuto General de Contratación.	Se brindó acompañamiento en las etapas precontractual y contractual de los contratos: <ul style="list-style-type: none"> • 004-2026 LIBARDO CASANOVA TRUJILLO CONCEJO GUAMAL • 003-2026 UGGLA SAS ZOMAC CONCEJO GUAMAL • 002-2026 ELIZABETH LOPEZ CORTES CONCEJO GUAMAL
7	Realizar el cargue y gestión de la información contractual que debe ser reportada y publicada en la plataforma de SECOP II, conforme a los principios de publicidad y transparencia.	Se realizó cargue y gestión de la información contractual que debe ser reportada y publicada en la plataforma de SECOP II, conforme a los principios de publicidad y transparencia. Delos siguiente contratos: <ul style="list-style-type: none"> • 004-2026 LIBARDO CASANOVA TRUJILLO CONCEJO GUAMAL • 003-2026 UGGLA SAS ZOMAC CONCEJO GUAMAL • 002-2026 ELIZABETH LOPEZ CORTES CONCEJO GUAMAL
8	Rendir mensualmente un informe de las actividades desarrolladas,	Se rindió informe de actividades desarrolladas al presidente de la corporación.

	de acuerdo al cumplimiento del objeto del presente contrato.	
9	Las demás que sean asignadas por el supervisor en el cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las demás instrucciones y actividades encomendadas por el supervisor, relacionadas con la adecuada ejecución del objeto contractual.

3. SOPORTES ANEXOS

- Cuenta de cobro N°01
- Planilla de pago seguridad social No. 36442796 enero de 2026.
- Registro Único Tributario – RUT
- Certificado de cuenta bancaria

Atentamente,



ISAAC ACOSTA LOZANO
CC: 1.083.899.117 DE PITALITO
CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO N°1 DE 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL – META
NIT. 822001029-1

DEBE A:

ISAAC ACOSTA LOZANO
CC: 1083899117 DE PITALITO

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)** M/CTE, por concepto del pago No. 01 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 001 DE 2026, cuyo OBJETO es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL META, correspondiente al periodo **19 de enero de 2026 al 18 de febrero de 2026**

Favor consignar el valor correspondiente en la CUENTA AHORROS NO. **81092615** de Entidad Bancaria **Nu** Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

No. de celular: 3167089772

Correo electrónico: acostalozanoisaac@gmail.com

Bajo la gravedad del juramento certifico que para la realización de estas actividades no contraté personal asociados a la actividad, por lo que cumplo los requisitos para que mis ingresos sean tomados como rentas de trabajo y solicité para efectos de retención en la fuente me sea aplicada la tabla establecida en el art. 383 del Estatuto Tributario propia de los asalariados.



ISAAC ACOSTA LOZANO
CC: 1083899117 DE PITALITO
CONTRATISTA

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1083899117 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	15	153.600	1.500	155.100	
Período salud: 2026-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	15	120.000	1.200	121.200	
Planilla Nro.: 36442796 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	15	5.100	100	5.200	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	15	0	0	0	
Fecha transacción: 2026-02-19	PASENSA	899999034	SENA	0	15	0	0	0	
Banco: 1809	PAICBF	899999239	ICBF	0	15	0	0	0	
Transacción: 77183176	PAESAP	899999054	ESAP	0	15	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	15	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 281.500		

PAGADO



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Isaac Acosta Lozano

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1083899117

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 81092615

Estado

Activa

Cliente desde

02 de junio de 2025

Esta certificación fue expedida el 25 de mayo de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafin

Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141198777409



(415)7707212489984(8020) 0000141198777409

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 3 8 9 9 1 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 8 3 8 9 9 1 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

31. Primer apellido

ACOSTA

32. Segundo apellido

LOZANO

33. Primer nombre

ISAAC

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Acacias

0 0 6

41. Dirección principal

CL 26 A 14 47 BRR CAROLINA

42. Correo electrónico

agartha17@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 0 8 9 7 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 2 9 9	2 0 1 8, 0 6, 1 8	6 9 1 0	2 0 2 2, 0 1, 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS